

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	SERVICIO DE CONSUMO
BASE JURÍDICA	Tratamiento realizado en interés público, competencia en materia de protección de los consumidores ejercida al amparo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y Ley Foral 7/2006, de 20 de junio, de Defensa de los Consumidores y Usuarios.
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión del servicio de asesoramiento en derecho de consumo a los vecinos del municipio.
COLECTIVO	Personas usuarias del servicio de consumo
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF, teléfono, firma. Datos de circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguros.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Órganos de la Comunidad Foral. Interesados legítimos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE ARGA